

Asamblea de Sevilla.

En Sevilla, siendo las 12.30 horas del día 17 de febrero de 2023 reunidos los Letrados de la Administración de Justicia titulares destinados en Sevilla y provincia presentes y con delegación de voto; después de la primera reunión entre el Ministerio de Justicia y el Comité de Huelga, celebrada durante la tarde de ayer y la madrugada de hoy,

ACORDAMOS:

- PRIMERO. - Trasladar nuestro apoyo, así como todo respeto y admiración, a los compañeros que integran el Comité de Huelga, por su magnífica labor y constancia en el intento de negociación con el Ministerio de Justicia. También por su transparencia con compañeros y medios.

- SEGUNDO. - Denunciar la falta de respeto para con ellos y todo nuestro colectivo que se ha tenido desde el Ministerio, y en concreto por el Secretario de Estado D. Antonio Julián Rodríguez. Desprecio que se extiende hacia toda la ciudadanía por su nula voluntad de alcanzar un acuerdo, vulnerando los principios de negociación colectiva de EBEP (Estatuto Básico empleado público). El insulto y el trato vejatorio a nuestro cuerpo nos lleva a exigir a aquellos Secretarios de Gobierno, así como los Coordinadores que todavía no lo han hecho, su adhesión inmediata a la huelga. Los agravios son al Cuerpo al que pertenecen y representan. Animamos a los escasos compañeros que aún no hayan dado el paso de unirse a la huelga a que lo hagan, sean titulares, interinos u ocupen puestos de libre designación, porque esta lucha colectiva es decisiva y es de todos.

- TERCERO. - Reprochar la actitud del Ministerio de dilatar la resolución del conflicto citándonos después de un mes de su inicio sin intención de llegar a ningún acuerdo, lo que se refleja en horas de silencio ante el comité de huelga. Ponemos de manifiesto las maniobras del Ministerio de Justicia con su instrucción para limitar la petición de permisos y vacaciones durante la huelga. En este sentido apoyamos el informe efectuado por el Ministerio Fiscal, en que se reconoce la vulneración del derecho fundamental a la huelga que estamos sufriendo.

- CUARTO. - Dejar constancia igualmente de la falta de veracidad de las manifestaciones vertidas por el secretario de Estado en los medios públicos y, vista la actitud del mismo, EXIGIR su CESE INMEDIATO y el nombramiento de un nuevo interlocutor en las negociaciones que tenga capacidad e interés en resolver un conflicto que crece cada día. La gravedad de la situación y los problemas que está causando a un servicio esencial para toda la ciudadanía nos llevan a exigir la intervención de la Sra. ministra titular de Justicia, Pilar Llop, al frente de las negociaciones.

QUINTO. - Trasladar a toda la ciudadanía y a los profesionales nuestra preocupación por el deterioro de la Administración de Justicia debido a la actitud dilatadora del conflicto del Ministerio, concretada en datos objetivos. Transmitir qué se está tratando de minimizar en todo lo posible los perjuicios derivados del derecho de huelga y recordar que es nuestro objetivo prioritario alcanzar cuanto antes un acuerdo con el Ministerio de Justicia.

SEXTO. – REITERAR POR MAYORÍA NUESTRO APOYO A LA HUELGA INDEFINIDA, HASTA EN TANTO NO SE CUMPLAN LOS ACUERDOS ALCANZADOS EN ABRIL DE 2022, CON EL MINISTERIO DE JUSTICIA. Todo ello tras un amplio debate en el que se plantea elevar al C.H. otras propuestas, ya remitidas, en su día, con un borrador escrito a mano, para favorecer la continuación de la huelga, con el menor desgaste posible y el máximo de eficacia, dada la duración previsible de esta situación de conflicto.

Como consecuencia de lo anterior, y por no haber variado las circunstancias que nos llevaron a movilizarnos, dado el abandono en la gestión y el flagrante incumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo de la Disposición Adicional 157 de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021 y de los acuerdos posteriores que trataban de corregir lo que fue una ofensa a nuestro Cuerpo, MANIFESTAMOS nuestra absoluta conformidad y apoyo a la huelga indefinida convocada a partir del día veinticuatro de enero de 2023.

Prestando su consentimiento y firma los asistentes, se acuerda la remisión del presente a la Ilma. Sra. Secretaria Coordinadora Provincial de Sevilla, Ilmo. Sr. Secretario de Gobierno del TSJ de la Comunidad Andalucía y a las asociaciones representativas de Letrados de la Administración de Justicia para su traslado al Ilmo. Sr. Secretario General y a la Excm. Sra. Ministra de Justicia y le dé a este acto la publicidad correspondiente